



**MPF** | MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL

# Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 17/2024



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS  
SECRETARIO COADYUVANTE  
jvitali@fiscalias.gob.ar  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
15/08/2024 09:45:22



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 17/2024**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2024, siendo las 9:45 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 14/2024 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00096284 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la contratación de licenciamiento Fortinet, correspondiente a la solución de Firewall en funcionamiento en este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 45/2024 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 24) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 24).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses ciento veinticuatro mil quinientos noventa y ocho (U\$S124.598,00), IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1047/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 14), informó la existencia de partidas presupuestarias por un importe de pesos ciento dieciséis millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y dos con 00/100 (\$116.374.532,00), teniendo en cuenta a la cotización del tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informada por el Banco Nación Argentina al 4 de julio de 2024.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 7 de agosto de 2024 (Documento Electrónico Ombú N° 25, recibándose una (1) oferta correspondiente a la empresa **DINATECH**

**S.A. (CUIT 30-70783096-0)** por la suma total de dólares estadounidenses setenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho con 10/100 (USD 72.868,10).

**a) Informe Técnico**

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

En tal sentido, mediante Informe DIRSI N° 16/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 32), la citada dependencia indicó que la oferta presentada por la firma **DINATECH S.A.** *“cumple con los requerimientos técnicos definidos para los Renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4.”*.

**b) Examen de aspectos formales:**

**DINATECH S.A. (CUIT 30-70783096-0)**

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 12. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Folletería, muestra o especificaciones técnicas solicitadas – CUMPLE
- i) Documentación para acreditar la representación oficial como partners oficiales de Fortinet para la Argentina. – CUMPLE



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas

c) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: Renovación del licenciamiento Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium) para dos (2) equipos FortiGate 200F del Ministerio Público Fiscal (SN: FG200FT922936292 y FG200FT922936293)

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	DINATECH S.A. (CUIT 30-70783096-0)	U\$S 15.708,60,00

Renglón N° 2: Renovación del licenciamiento Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium) para dos (2) equipos FortiGate 900D del Ministerio Público Fiscal (SN: FG900D3916800539 y FG900D3916800702)

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	DINATECH S.A. (CUIT 30-70783096-0)	U\$S 49.393,80

Renglón N° 3: Renovación de una (1) licencia FortiAnalyzer (SKU: FC1-10-LV0VM-248- 02-12), con el upgrade de la capacidad de logs en 5 GB/día y de la capacidad de almacenamiento en 3 TB (SKU: FAZVM-GB5)

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	DINATECH S.A. (CUIT 30-70783096-0)	U\$S 7.169,40

**Renglón N° 4: Renovación de una (1) licencia FortiManager (SKU: FMGVM0A17000273)**

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	<b>DINATECH S.A. (CUIT 30-70783096-0)</b>	U\$\$ 596,30

**d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **DINATECH S.A. (CUIT 30-70783096-0)** la Licitación Pública N° 14/2024 cuyo objeto es lograr la contratación de licenciamiento Fortinet, correspondiente a la solución de Firewall en funcionamiento en este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de dólares estadounidenses setenta y dos mil ochocientos sesenta y ocho con 10/100 (USD 72.868,10).

**e) Observaciones**

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Compeano

Juan Ignacio Vitali

**DICTAMEN CEO N° 17/2024**